

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Dirección General de Entidades**  
**Pº de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

Madrid, a 27 de abril de 2001

Asunto.- Hecho Relevante



Estimado Sres:

Por la presente, queremos comunicarles nuestra intención de que, a partir del día 1 de Mayo del presente año, los fondos abajo indicados sufran la modificaciones que a continuación les detallamos:

1. Comisión de Gestión

HSBC Ahorro FIM, actualmente de 0'7% sobre patrimonio, HSBC Renta Fija 2 FIM de 0'75% y HSBC Renta Activa FIM de 1'35% pasan a tener una comisión de 0'4% sobre patrimonio.


El principal motivo de esto es adecuar a la baja, y de acuerdo con las tendencias del mercado, las comisiones de gestión de este tipo de FIM.

2. Suscripción mínima

HSBC Ahorro FIM, HSBC Renta Fija 2, HSBC Global 2, HSBC Bolsa 2 y HSBC Mixto 2, hasta la fecha con un mínimo de un millón de pesetas, pasan a tener como importe mínimo de suscripción mil pesetas ( 1.000 pts.)

Con esto conseguimos unificar el importe mínimo de suscripción de todos los FIM comercializados por HSBC Fund Management.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
HSBC Fund Management (España) S.G.I.I.C., S.A.  
P.P.

Mikel Unanue Ucin

E:\HFME\Publico\PublicoAdmon\part.significativa y hecho relevante\CNMV .COMISIONES).doc